



**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL APOYO EN CALZADO ESCOLAR
A LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES DE LA COMUNA**

Chillán Viejo, 02 de Febrero de 2011

DECRETO N° 376

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El programa social adjunto "Apoyo en Calzado Escolar a los Niños y Niñas Vulnerables de la Comuna de Chillán Viejo".

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa adjunto y el presupuesto de \$16.000.000 (dieciséis millones de pesos) para la ejecución del mismo.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 24.01.007. "Asistencia Social", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBCH/MCV/ALS/als.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PROGRAMA SOCIAL
APOYO EN CALZADO ESCOLAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE
CHILLAN VIEJO

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones la de apoyar y asistir permanentemente a los sectores vulnerables de nuestra comuna. En estos sectores, los niños y niñas son los que mayor preocupación debemos tener. Son los niños y niñas de familias vulnerables, los que cada año no pueden acceder plenamente a la adquisición de los calzados escolares para su ingreso a clases. El apoyo en esta dimensión es fundamental ya que permite redestinar los gasto de estas familias a otros ítems del presupuesto familiar.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en el apoyo en calzado escolar para los niños y niñas vulnerables del sistema escolar de nuestra comuna.

OBJETIVOS:

Adquirir calzado escolar para los niños y niñas de los niveles de Zinder a cuarto año medio del sistema escolar de la comuna. Entregándoles a las familias de manera gratuita el calzado necesario para que ingresen a clases de manera normal el año 2011.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Licitación de los zapatos.
- Entrega a través de JJ.VV. y Escuelas.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el mes de Febrero y Marzo del año 2011.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 16.000.000.-

DISTRIBUCION:

-Asistencia Social \$ 16.000.000.-
Cuenta: 24.01.007.009

COSTO TOTAL:

\$ 16.000.000.-





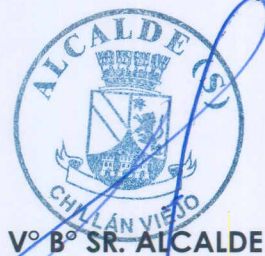
Jorge Leon Sanchez
COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.
JORGE ANDRES LEON SANCHEZ

D. A. N°. /
JALS/jals



JALS V° B° Disp. Presup y Fondos *JALS*

V° B° Control *JALS*



V° B° SR. ALCALDE *JALS*

Chillán Viejo, Enero 2011.